



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/788
S/1995/997
29 de noviembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 55 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 27 de noviembre de 1995 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 27 de noviembre de 1995 dirigida a Vuestra Excelencia por el Excmo. Sr. Osman Ertuğ, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Mucho agradecería que el texto de la presente carta y de su anexo fueran distribuidos como documento del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. ÇELEM
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 27 de noviembre de 1995 dirigida al
Secretario General por el Sr. Osman Ertuğ

Tengo el honor de referirme a la declaración hecha por el representante grecochipriota durante las sesiones plenarias de la Asamblea General celebradas los días 26 y 27 de octubre de 1995 con motivo del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud (véase A/50/PV.44). La declaración contiene alegaciones que carecen totalmente de fundamento y que no se ajustan a las realidades de Chipre. Dada la ausencia de una delegación turcochipriota en las mencionadas sesiones, debido a que desde 1963 la parte grecochipriota usurpa y monopoliza continuamente el título de "Gobierno de Chipre", me veo obligado a responder por escrito a esas alegaciones para hacer las rectificaciones pertinentes.

Las alegaciones aducidas por el representante grecochipriota ya se han comentado con amplitud y se han rechazado en el pasado. Por consiguiente, me imitaré a reiterar que el representante de la parte grecochipriota encubre el echo de que los grecochipriotas son los responsables de la división de la isla, ya que durante decenios han tratado de convertir la isla binacional de Chipre en una isla griega a expensas de los turcochipriotas. Actualmente, la única ocupación de Chipre es la ocupación de que es objeto, desde hace 32 años, el Gobierno de la República de Chipre, antes bicomunal, por la parte grecochipriota.

En lo referente a la juventud, los grecochipriotas no son precisamente los que tienen motivos para quejarse, ya que hace 32 años que privan a la juventud turcochipriota del pleno ejercicio de sus derechos básicos y de la realización de sus aspiraciones. La parte grecochipriota, con su bloqueo inhumano en todos los campos y con su política encaminada a aislar a los turcochipriotas del resto del mundo, deniega a éstos el derecho a viajar libremente al extranjero, a comerciar y a comunicarse con el resto del mundo, así como a participar en competiciones deportivas internacionales o actividades culturales.

Además, desde que en 1963 la parte grecochipriota usurpó por la fuerza de las armas el título de "Gobierno de Chipre", la administración grecochipriota se ha apropiado prácticamente de toda la ayuda internacional incluidos los créditos y préstamos, que habían de beneficiar, en principio, a los dos pueblos que habitan en Chipre. A consecuencia de ello y del estricto bloqueo se ha creado una enorme disparidad económica entre las dos comunidades de Chipre. Los efectos adversos de esta disparidad y los factores sociales y psicológicos derivados del aislamiento son especialmente visibles en la juventud turcochipriota.

En el contexto de las cuestiones relativas a la juventud, cabe señalar que durante tres días consecutivos, del 7 al 9 de noviembre de 1995, centenares de estudiantes grecochipriotas, instigados y apoyados por sus dirigentes, llevaron a cabo violentas manifestaciones a lo largo de las fronteras, violando la zona de amortiguación y causando considerables heridas a turcochipriotas y a miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), así como daños materiales. La incitación de la juventud

grecochipriota a actuar de modo tan militante e irresponsable y la intoxicación mental de los jóvenes con propaganda antiturca son un mal augurio para la futura reconciliación en la isla, habida cuenta de la particular importancia que reviste el fomento de la confianza entre las generaciones más jóvenes.

La utilización abusiva de la juventud griega en la forma descrita y la explotación de las cuestiones relativas a la juventud con fines políticos no contribuirán en modo alguno a los esfuerzos en curso por propiciar una solución basada en el fomento de la confianza entre las dos partes. Por consiguiente, la dirección grecochipriota, en vez de promover un odio obcecado entre los jóvenes adoctrinándolos y utilizándolos para sus fines, debe enseñarles los valores de amistad y respeto hacia sus vecinos turcochipriotas para detener así el actual deterioro de las relaciones intercomunitarias e incluso mejorarlas.

Mucho le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ
Representante de la República
Turca de Chipre Septentrional
